



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



TEMAMATLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

"2025 Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México".

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

En el Municipio de Temamatla, Estado de México el día 20 de marzo de 2025, a las 12:50 hrs, reunidos en las oficinas del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres, ubicada en Plaza Hidalgo Mz 8 planta baja de Casa de Cultura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 y 65 de la Ley General de Mejora Regulatoria, Artículos 31 fracción II, 34,35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y el artículo 38 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Temamatla, por lo que estando presentes la MAP Mariela Flores Hurtado Enlace de Mejora Regulatoria del área, la C. Yolanda Rojas Méndez Directora del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres se levanta la sesión correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité Interno, sujetándose a la siguiente:

Orden del día:

- 1.- Pase de lista y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis de propuestas para la Agenda Regulatoria de mayo – noviembre 2025.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

1.- Pase de lista y declaración del Quórum Legal. En atención al primer punto del orden del día, se realizó el pase de lista de asistencia y se declaró la existencia del Quórum legal para sesionar.

2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. A continuación, cumpliendo con el desahogo del segundo punto del orden del día, se informa a los integrantes del comité sobre la orden del día citada al rubro, misma que ha sido aprobada por

"2025 Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México".

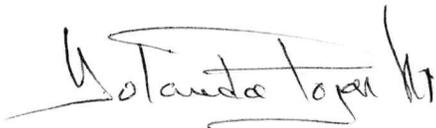
unanimidad de votos una vez recabada la votación económica para la aprobación de este punto.

3.- Análisis de propuestas para la Agenda Regulatoria de mayo – noviembre 2025.

Para abordar este punto, se presentan las propuestas para su inclusión en la Agenda Regulatoria de mayo-noviembre del presente año, referentes al reglamento interno y la actualización de los manuales de organización y procedimientos, con el fin de llevar a cabo su futura publicación y aplicación, se procede a recabar la votación económica para la aprobación de este punto del orden del día, por lo que ha sido aprobado por unanimidad de votos.

4.- Asuntos Generales. Respecto a este punto del orden del día, no se presentaron asuntos generales que tratar.

5.- Clausura de la Sesión. Una vez agotada la Orden del día y sin otro asunto que tratar, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres, siendo las 13:15 hrs del día en que se actúa, firmando todos y cada uno de los integrantes para debida legalidad y constancia de lo aquí inscrito.



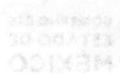
C. YOLANDA ROJAS MÉNDEZ.

**DIRECTORA DEL INSTITUTO PARA LA
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE
LAS MUJERES**



M.A.P MARIELA FLORES HURTADO.

**ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA**



2025 Bici - Intendencia de la Vida Municipal del Estado de México

unanimidad de votos para ser total para la votación económica para la aprobación de este punto.

3.- Análisis de propuestas para la Agenda Regulatoria de mayo - noviembre 2025. Para abordar este punto, se presentarán las propuestas para su inclusión en la Agenda Regulatoria de mayo-noviembre del presente año. Ante el ordenamiento interno y la actualización de los formatos de organización y procedimientos, con el fin de llevar a cabo su futura publicación y aplicación, se procede a recabar la votación económica para la aprobación de este punto del orden del día, por lo que se hará un llamado por unanimidad de votos.

4.- Asuntos Generales. Respecto a este punto del orden del día, no se presentaron asuntos generales que tratar.

5.- Cierre de la Sesión. Una vez concluida la Orden del día y sin otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión según Ordenada del Comité Interno del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres, siendo las 13:15 hrs del día en que se celebró, firmando todos y cada uno de los integrantes por la legalidad y conformidad de lo aquí escrito.

M.A.F. MARIELA FLORES HURTADO
ENLACE DE MELORA REGULATORIA DEL
ÁREA

C. YOJANDA ROLAS MÉNDEZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO PARA LA
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE
LAS MUJERES